

INFORME DE GESTIÓN 4-2024

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RAFAEL URIBE URIBE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Rafael Uribe Uribe

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Se aprueba reglamento interno construido y aprobado por el CCLONNA de la localidad en la tercera sesión el día 10 de Diciembre del 2024.

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcaldesa Local o Delegada/o	P	21/05/2024	01/08/2024	13/11/2024	10/12/2024	4
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno - CLDDHH	Enlace Territorial DDHH	I	21/05/2024	01/08/2024	No asistió	No asistió	2
3. Hacienda								
4. Planeación								
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Referente Territorial	I	21/05/2024	01/08/2024	13/11/2024	10/12/2024	4
6. Educación	Secretaría Local de Educación	Profesional Apoyo	I	21/05/2024	01/08/2024	No asistió	10/12/2024	3
7. Salud	Subred Centro-oriente	Delegada de Políticas	I	21/05/2024	01/08/2024	13/11/2024	10/12/2024	4
8. Integración Social	Subdirección Local SDIS	Subdirectora Local o Delegada/o	S	21/05/2024	01/08/2024	13/11/2024	10/12/2024	4
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia SDIS	Referente Técnico de Participación Infantil	IP	21/05/2024	01/08/2024	13/11/2024	10/12/2024	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, recreación y deporte	Gestor Territorial	I	No asistió	01/08/2024	13/11/2024	10/12/2024	3

Anexo 2: Informe de gestión

10. Ambiente	Secretaría de Ambiente-OPEL	Gestora Local	IP	21/05/2024	No asistió	No asistió	10/12/2024	2
11. Movilidad	Secretaría de Movilidad	Gestor Local	I	No asistió	No asistió	13/11/2024	10/12/2024	2
12. Hábitat	Secretaría del Hábitat	Gestora Local	I	21/05/2024	01/08/2024	13/11/2024	10/12/2024	4
13. Mujeres								
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	SDSCJ	Referente	IP	No asistió	No asistió	No asistió	10/12/2024	1
15. Gestión Jurídica								
16. IDPAC	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	Gestor	I	21/05/2024	01/08/2024	13/11/2024	10/12/2024	4
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Referente Local	I	21/05/2024	01/08/2024	13/11/2024	10/12/2024	4
18. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente SNBF	I	21/05/2024	No asistió	13/11/2024	No asistió	2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No _____

Reglamento interno: Sí No _____

Actas con sus anexos: Sí No _____

Informe de gestión: Sí No _____

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	NA	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política	24/05/2024	26/08/2024	13/11/2024	10/12/2024		SI

Anexo 2: Informe de gestión

Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.						
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	24/05/2024	26/08/2024	13/11/2024	10/12/2024		SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	24/05/2024	26/08/2024	13/11/2024	10/12/2024		SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	24/05/2024	26/08/2024	13/11/2024	10/12/2024		SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	24/05/2024	26/08/2024	13/11/2024	10/12/2024		SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.				13/12/2024		SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>En cumplimiento al Decreto 121 del 2012, durante el cuarto trimestre, en los meses de Noviembre y Diciembre se llevaron a cabo la tercera y cuarta sesión del CCLONNA – Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de Rafael Uribe Uribe, las cuales tuvieron como objetivo propiciar un espacio de diálogo desde los intereses, realizando un seguimiento y semaforización de las acciones propuestas en el Plan de acción del CCLONNA.</p> <p>Estas sesión contaron con el desarrollo y aprobación de la siguiente agenda:</p> <p><i>Agenda tercera sesión:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Saludo y bienvenida 2.Verificación del quórum. 3.Lectura de agenda y aprobación orden del día. 4.Instalación de la tercera sesión CCLONNA 2024 5.Actividad dinamizadora 6.Seguimiento a compromisos segunda sesión CCLONNA 2024. 7.Desarrollo de la sesión: Jugando, recorriendo y aprendiendo: En el marco de articulación SDIS – Subdirección Local para la integración Social 8.Toma de Decisiones <ol style="list-style-type: none"> 8.1.Varios 8.2.Compromisos 9.Conclusiones <p><i>Agenda cuarta sesión:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Saludo y bienvenida 2.Verificación del quórum. 3.Lectura de agenda y aprobación orden del día. 4.Instalación de la tercera sesión CCLONNA 2024 5.Actividad dinamizadora 6.Seguimiento a compromisos tercera sesión CCLONNA 2024. 7.Desarrollo de la sesión: Momento de juego y reflexión: Qué me llevo del CCLONNA Socialización- Jugando y recordando acerca de las acciones - Plan de acción CCLONNA 2024 – acciones y compromisos proyectados 2025 Compartir y cierre navideño 8.Toma de Decisiones <ol style="list-style-type: none"> 8.1.Varios 8.2.Compromisos 9.Conclusiones
---------------------------------------	--


Anexo 2: Informe de gestión

	<p>Se desarrollaron las sesiones desde la articulación con la subdirección local de Kennedy y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, dando cumplimiento a los objetivos propuestos y el fortalecimiento de la instancia del CCLONNA para la vigencia 2024 y el periodo restante electo para el 2025.</p> <p>Se realiza seguimiento a los compromisos generados durante la segunda y la tercera sesión del CCLONNA – Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes realizada durante el pasado trimestre de la vigencia 2024 y al plan de acción del CCLONNA de la localidad.</p>
--	--




<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de Rafael Uribe Uribe, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes, consejeras y consejeros. Dentro de las funciones consideradas para este primer trimestre de la vigencia 2024, en el marco del consejo consultivo se contemplan las siguientes:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.</i> Se llevan a cabo acciones territoriales en garantía de la participación de niñas, niños y adolescentes delegadas/os del consejo consultivo local, logrando la expresión y escucha activa de sus voces.</p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.</i> Se retoman las acciones y compromisos acordados y plasmados en el Plan de acción del CCLONNA, se llevan a cabo acciones en articulación con las diferentes entidades que acompañan la instancia, en el marco del fortalecimiento de la iniciativa local propuesta por el CCLONNA la cual realiza acciones de fortalecimiento e implementación durante los dos primeros trimestres y que continuará su avance para la vigencia 2024-2025</p> <p>c. <i>Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.</i> Se generan procesos de acercamiento y reconocimiento del CCLONNA en diversas acciones locales, logrando su reconocimiento, así como la disposición de las entidades locales en las propuestas generadas desde la iniciativa local.</p> <p>d. <i>Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.</i> Durante los encuentros con los grupos territoriales de participación infantil realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia, así como en la tercera y cuarta sesión del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA se llevaron acciones y</p>

	<p>escenarios de reconocimiento, escucha y respeto por el otro/a desde el reconocimiento de las particularidades, así como la importancia de su liderazgo pensado en el otro, desde la apropiación como delegados de sus localidades y la incidencia de sus acciones y propuestas para la transformación de su entorno como sujetos plenos de derechos.</p> <p><i>e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.</i> En las acciones territoriales realizadas durante el cuarto trimestre, así como en los encuentros del grupo territorial de participación infantil, se generó un espacio de reconocimiento desde la escucha y el respeto por las ideas y opiniones de los demás, como base fundamental para la construcción conjunta y la puesta en marcha de las propuestas que llevarán a cabo en el marco del consejo consultivo local de niños, niñas y adolescentes, para la construcción local y de ciudad.</p> <p><i>f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno.</i> Se realiza proyección para la construcción conjunta del reglamento interno del CCLONNA - Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes y la socialización respectiva en la segunda sesión ordinaria a realizar, con la participación activa y propositiva de consejeras, consejeros y en conocimiento de las entidades locales que acompañan la instancia de acuerdo al Decreto 121 de 2012.</p> <p>Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y adolescentes con los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes sectores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por las y los consejeros para generar una participación incidente en la localidad.</p> <p>Desde las acciones propuestas y desarrollo del CCLONNA de la localidad se dio cumplimiento para la vigencia 2024 en el marco de la propuesta de iniciativa local y plan de acción propuesta por consejeras y consejeros, el periodo electo del actual Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes está estipulado según normativa hasta vigencia 2025, por lo tanto se dejan en las actas respectivas los avances del 2024 y los acuerdos y proyecciones pendientes para la vigencia 2025.</p>
--	--

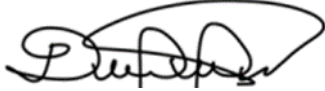
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
21-05-2024		<p>Se aprueba el Plan de acción desde la Iniciativa Local del CCLONNA para la vigencia 2024-2025 periodo electo del CCLONNA actual.</p> <p>Apoyo y compromiso por parte de las entidades locales para el fortalecimiento de las acciones propuestas desde la iniciativa local de CCLONNA, vinculadas en el plan de acción.</p>	Vigencia 2024-2025

Anexo 2: Informe de gestión

<p>Síntesis: Se lleva a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes –CCLONNA, para el año 2024, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012” con el desarrollo de agenda de acuerdo al objetivo, acuerdos, compromisos y decisiones establecidas en la sesión. Se realiza la construcción y aprobación conjunta del Plan de Acción del CCLONNA en la primera sesión de la vigencia 2024-2025.</p>			
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
01-08-2024		Apoyo y compromiso de las entidades locales faltantes según acuerdos generados en el plan de acción, para el fortalecimiento y acciones de implementación en las acciones propuestas desde la iniciativa local del CCLONNA, vinculadas en el plan de acción para el segundo semestre de la vigencia 2024-2025.	Vigencia 2024-2025
<p>Síntesis: Se lleva a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes –CCLONNA, para el año 2024, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012” con el desarrollo de agenda de acuerdo al objetivo, acuerdos, compromisos y decisiones establecidas en la sesión. Se realiza balance y seguimiento al Plan de Acción del CCLONNA de la vigencia 2024 – 2025.</p>			
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
13-11-2024		Apoyo y compromiso de las entidades locales faltantes según acuerdos generados en el plan de acción, para el fortalecimiento y acciones de implementación en las acciones propuestas desde la iniciativa local del CCLONNA, vinculadas en el plan de acción para el segundo semestre de la vigencia 2024-2025.	Vigencia 2024-2025
<p>Síntesis: Se lleva a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes –CCLONNA, para el año 2024, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012” con el desarrollo de agenda de acuerdo al objetivo, acuerdos, compromisos y decisiones establecidas en la sesión. Se realiza balance y seguimiento al Plan de Acción del CCLONNA de la vigencia 2024 – 2025.</p>			
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
10-12-2024		Revisar el Plan de acción del CCLONNA desde lo propuesto para acompañar y dar cumplimiento en respuesta a las problemáticas identificadas, así como acompañar y continuar con el avance a las acciones propuestas en la iniciativa local para su continuidad y desarrollo en el tiempo del periodo de elección de las consejeras y consejeros locales para el 2025	Vigencia 2024-2025
<p>Síntesis: Se lleva a cabo la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes –CCLONNA, para el año 2024, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012” con el desarrollo de agenda de acuerdo al objetivo, acuerdos, compromisos y decisiones establecidas en la sesión. Se realiza balance de cierre final del 2024, seguimiento y proyección del desarrollo del Plan de Acción del CCLONNA 2024 – 2025.</p>			

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Diana Carolina Sánchez C.
Cargo: Alcaldesa Local
Entidad: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Ingrid Rocío Torres T.
Cargo: Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Entidad: Secretaría Distrital de integración Social

Liseth Rocío Socongocha Romero -Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de Rafael Uribe Uribe.

Proyectó: Liseth Rocío Socongocha Romero - Subdirección Para la Infancia. *LS*.

Revisó: Leila Marcela Lugo Subdirección Para la Infancia *ML*

Aprobó: Ingrid Rocío Torres T. -Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe